CNDH
MÉXICO

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Quinta Visitaduría General

Asunto: Se proporciona respuesta.

Oficio QVG/149/2017

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Mtra. Brenda Velázquez Valdez
Diputada de la LXIII Legislatura
H. Cámara de Diputados

Distinguida señora Diputada:

Por medio del presente me permito dar respuesta a su escrito de 1 de diciembre de 2016, en el cual solicita información general de los asuntos que la Quinta Visitaduría General ha atendido en relación con agravios a periodistas.

Al respecto le comunico que en la Quinta Visitaduría General se encuentra adscrito el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, en el cual se conocen de los casos de agresiones a periodistas en el ejercicio de su labor.

El 8 de febrero de 2016, se emitió la Recomendación General N° 24, "Sobre el Ejercicio de la Libertad de Expresión en México", en la que se hace un recuento de los casos documentados sobre agresiones a periodistas.

Motivó dicha recomendación la falta de políticas públicas encaminadas a garantizar un periodismo libre de cualquier tipo de intimidación, y en particular la deficiente actuación por parte de las autoridades ministeriales encargadas de investigar las agresiones de las que es objeto este gremio, lo cual continúa generando múltiples violaciones a los derechos humanos de los integrantes de ese sector y un menoscabo a la libertad de expresión.

La Recomendación N° 24 se dirigió a autoridades de los tres órdenes de gobierno en la que se hicieron recomendaciones de política pública con el objeto de prevenir, investigar y sancionar este tipo de violencia hacia el gremio periodístico.

Adicionalmente, le proporciono información y datos relacionados con los casos de agresiones a periodistas al 31 de diciembre de 2016 en los siguientes cuadros:

31/12/16

Año	Homicidios* De 2000 a la fecha	Desaparecidos** De 2005 a la fecha	Atentados De 2006 a la fecha	Quejas** De 2010
2000	4			
2001	4			
2002	2			
2003	1			
2004	5			
2005	4	1		
2006	10	2	4	
2007	4	3	1	
2008	10	1	1	
2009	12	1	2	
2010	9	4	10	69
2011	9	2	6	98
2012	7	4	9	100
2013	5	1	8	70
2014	9	1	1	96
2015	12	-	6	80
2016	**13**	**-**	**3**	**98**
Total	**120**	**20**	**51**	**611**

*Se radicaron 78 expedientes de queja por homicidios de periodistas.
**Se radicaron 16 expedientes de queja por casos de periodistas desaparecidos.
***Se radicaron 19 expedientes de queja por atentados a medios de comunicación.
Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2016 se han recibido **611 quejas.

De 2000 al 31 de diciembre de 2016, se han registrado un total de 120 homicidios de periodistas, de los cuales **12** casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 10%.

Homicidios de Mujeres periodistas por año

Año	2005	2008	2011	2012	2014	2015	2016
Casos	1	2	4	1	1	1	2

Asimismo, a efecto de salvaguardar la seguridad e integridad física de periodistas y en algunos casos de instalaciones de medios de comunicación, la Comisión Nacional ha solicitado la implementación de medidas cautelares como se enuncian a continuación.

Año	Medidas cautelares
2010	9
2011	6
2012	2
2013	3
2014	11
2015	16
2016	27
Total	74

Finalmente, le reitero la colaboración del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de esta Comisión Nacional con la Comisión Especial de Seguimiento a Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación que usted preside.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Quinto Visitador General

Dr. Edgar Corzo Sosa

RSJ/MLLC.